REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
0 4 MAR 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 626

RETIRO, 21 de Febrero del 2013

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- Las solicitudes de permiso administrativo presentada por los interesados;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	**FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO**
RUT	:	Nº 7.345.733-5
CARGO	:	Chofer D.O.M.
DESDE	:	25/02/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	01 día
MOTIVO	:	Tramites de salud en la ciudad de Linares.-

NOMBRE	:	**MARIA LASTRA ARAVENA**
RUT	:	Nº 11.458.906-3
CARGO	:	Técnico DO.M.
DESDE	:	22/02/2013
HASTA	:	22/02/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Tramites escolares en la ciudad de Linares.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
LCV/SMH/jii